

**Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección de Compras y Contrataciones**

Acta de Adjudicación
Procedimiento de Compras Menores

Contratación de Mantenimiento de jardines internos y externos, dirigido a MIPYMES

Referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2021-0111

ACTA NÚM. 0107-2021

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día **jueves (22)** de julio del presente año 2021, siendo las 4:10 p.m., dando continuidad al presente proceso de compra menor, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), reunidos en el salón de reuniones de la Dirección de Compras y Contrataciones de la institución, ubicada en la Av. Dr. Héctor Homero Hernández, Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fe Santo Domingo, R.D., a los fines de levantar el **Acta de Adjudicación** del proceso de compra menor **MISPAS-DAF-CM-2021-0111**, para la “**Mantenimiento de jardines internos y externos, DIRIGIDO A MIPYMES**”.

AGENDA

Único: Decidir sobre el resultado del proceso por compra menor, convocado para la “**Contratación de Mantenimiento de jardines internos y externos, DIRIGIDO A MIPYMES**”.

Considerando: Que, el día **lunes (19) de julio** del presente año 2021, este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó un llamado público y abierto a través de la página web de la institución www.msp.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicanas.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por compra menor convocado para la “**Contratación de Mantenimiento de jardines internos y externos, DIRIGIDO A MIPYMES**”.

Considerando: Que, hasta el día **jueves (22) de julio** del presente año 2021, fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas económicas, acto en el cual fueron recibidas tres (03) ofertas y en fecha **jueves (22) de julio** se procedió a la apertura de las mismas, de cuyo acto se da constancia en el Acta de Apertura de ofertas del proceso núm. **MISPAS-DAF-CM-2021-0111**.

MF

Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección de Compras y Contrataciones

Considerando: Que posterior a la apertura de ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con los Pliegos de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del presente proceso, obteniendo como resultado lo siguiente:

Núm.	Nombre del oferente	Monto de la oferta	Vía de recepción	Cumple/ no cumple	OBSERVACIONES
1	Soluciones Integrales CAF, SRL	RD\$288,820.70	Portal	No Cumple	No posee el rubro para esta contratación.
2	Maderas Tropicales, SRL	RD\$378,000.00	Portal	Cumple	
3	Sinergy Electrical Group, SRL	RD\$348,100.00	Portal	No Cumple	No presentó propuesta técnica, constancia de visita técnica ni cartas de referencia.

Considerando: Que el Decreto núm. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece en su artículo 49 que: *“El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.”*

Considerando: Que la referida normativa establece en su artículo 51 que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

Vista: La solicitud de compras DIR-0032-2021 de fecha **lunes** (24) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), emitida por el Centro de Atención Integral para la Discapacidad, CAID, por concepto de **Contratación para Mantenimiento de jardines internos y externos.**

Visto: El Certificado de Apropiación Presupuestaria con el número **EG16256703383953q9tO** emitido en fecha **lunes** (12) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por medio del cual se realiza la reserva de la cuota de compromiso dentro del presupuesto del año dos mil veintiuno (2021), para la **“Contratación Mantenimiento de jardines internos y externos, DIRIGIDO A MIPYMES”.**

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Vista: El acta de Apertura de ofertas del proceso núm. **MISPAS-DAF-CM-2021-0111**, de fecha **jueves** (22) del mes de **julio** del año dos mil veintiuno (2021).

MF

Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección de Compras y Contrataciones

Visto: El informe de evaluación técnica, emitido en fecha **martes** (27) del mes de **julio** del año dos mil veintiuno (2021), por el Dr. Moisés Taveras Ramírez, Director CAID, designado para la evaluación de las propuestas referentes al proceso de compra menor de referencia **MISPAS-DAF-CM-2021-0111** para la “**Contratación Mantenimiento de jardines internos y externos, DIRIGIDO A MIPYMES**”.

Por todo lo antes expuesto, se decide adoptar la siguiente Resolución:

PRIMERO: ACOGER el informe de evaluación técnica elaborado respecto al proceso de compra menor **MISPAS-DAF-CM-2021-0111**, para la “**Contratación Mantenimiento de jardines internos y externos, DIRIGIDO A MIPYMES**”.

SEGUNDO: ADJUDICAR, según se describe a continuación, a la empresa cuya oferta técnica cumple con todo lo requerido en la Ficha Técnica; y por ende satisface nuestros intereses institucionales.

1. **Maderas Tropicales, SRL**, por un monto ascendente a **Trecientos Setenta y Ocho Mil pesos dominicanos con 10/100 (RD\$378,000.00)**, impuestos incluidos.

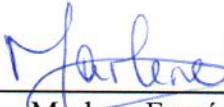
Ítem	Descripción	Cuenta	Cantidad	Precio unitario sin ITBIS	Total
1	Contratación Mantenimiento de jardines internos y externos	2.2.7.1.07	1	RD\$378,000.00	RD\$378,000.00
Total, RD\$					RD\$378,000.00

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, notificar los resultados de este proceso de compra menor de referencia **MISPAS-DAF-CM-2021-0111**, para la “**Contratación Mantenimiento de jardines internos y externos, DIRIGIDO A MIPYMES**”.

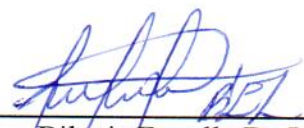
CUARTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional, así como también en el Portal Transaccional de Compras.

**Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección de Compras y Contrataciones**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al día Cinco (05) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).


Marlene Fernández Vargas
Directora de Dirección de Compras y Contrataciones




Bilexis Estrella De León.
Técnico (a) de Dirección de Compras y Contrataciones